

Programa de Estudios Modalidad Escolarizada

(1) NOMBRE DE LA ASIGNATURA: AMPARO

(2) CICLO, AREA O MUDULO: SEXTO CUATRIMESTRE **(3) CLAVE:** LDER0623

(4) OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNATURA:

El estudiante aprenderá a manejar legalmente el juicio de garantías individuales a través de la ley de amparo.

(5) TEMAS Y SUBTEMAS

1.- PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL DEL JUICIO DE AMPARO.

- 1.1. Conceptos generales.
- 1.2. Control de constitucionalidad y legalidad.
- 1.3. Concepto genérico del juicio de amparo.
- 1.4. Concepto de autoridad.
- 1.5. Concepto de acto reclamado.
- 1.6. El amparo contra las leyes.

EXTENSION PROTECTORA DEL JUICIO DE AMPARO.

- 1.7. El artículo 103 constitucional.
- 1.8.1. Artículo 16 constitucional.
- 1.9.2. Artículo 14 constitucional.
- 1.10. Extensión protectora del amparo a las garantías sociales.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- 1.11. Principio de iniciativa (instancia de parte).
- 1.12. Principio de agravio.
- 1.12.1 Implicación de agravio
- 1.12.2 Elementos de agravio.
- 1.12.3 Naturaleza de agravio.
- 1.12.4 Estimación de agravio.
- 1.13. Principio de prosecución judicial del amparo
- 1.14. Principio de definitividad del juicio de amparo
- 1.15. Facultad de suplir la queja eficiente.
- 1.16. Principio de procedencia de amparo directo.
- 1.17. Principio de procedencia de amparo indirecto.

(5) TEMAS Y SUBTEMAS:

UNI – INSTANCIAL (AMPARO DIRECTO)

- 3.3. Ante la Suprema Corte de Justicia.
- 3.4. Procedimiento.
- 3.4.1. Demanda.
- 3.4.2. Proveídos judicial incoativos.
- 3.4.3. Informe justificado.
- 3.4.4. Auto de admisión.
- 3.4.5. Resolución.
- 3.4.6. Cumplimiento de la ejecutoria.

RECURSOS DEL JUICIO DE AMPARO

- 3.5. Conceptos y elementos.
- 3.6. Recursos de revisión.
- 3.7. Recursos de queja.
- 3.8. Recursos de reclamación.

SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO

- 3.9. Generalidades.
- 3.10. En el amparo Bi – instancial (Indirecto)
- 3.11. En el amparo Uni – instancial (directo)

4.- LA JURISPRUDENCIA

CONCEPTOS

- 4.1. Jurisprudencia de a suprema corte.
 - 4.1.1. Formación.
 - 4.1.2. Extensión.
 - 4.1.3. Obligatoriedad.
 - 4.1.4. Modificación.
- 4.2. Jurisprudencia de los tribunales colegiados.
 - 4.2.1. Formación.
 - 4.2.2. Extensión.
 - 4.2.3. Obligatoriedad.
 - 4.2.4. Interrupción y modificación.

5.- RESPONSABILIDAD EN EL JUICIO DE AMPARO.

GENERALIDADES.

- 5.1. Responsabilidad de los funcionarios que conozcan del amparo.
- 5.2. Responsabilidad de ministerios de la suprema corte.
- 5.3. Responsabilidad de magistrados de tribunales de circuitos.
- 5.4. Responsabilidad de jueces de distrito.

RESPONSABILIDAD:

- 5.5. Responsabilidad de autoridades responsables.
- 5.6. Responsabilidad del quejoso.
- 5.7. Responsabilidad del tercero perjudicado.

5) TEMAS Y SUBTEMAS:

FIGURAS PROCESALES.

- 5.8. Términos procesales.
- 5.9. Notificaciones.
- 5.10. Incidentes.
- 5.11. Impedimentos.

CONCLUSION DEL AMPARO.

- 5.12. Sobreseimiento.
 - 5.12.1. Por desistimiento.
 - 5.12.2. Por muerte del quejoso.
 - 5.12.3. Por improcedencia.
 - 5.12.4. Por inactividad procesal.
- 5.13. La caducidad.
 - 5.13.1. Concepto.
 - 5.13.2. De instancia.
- 5.14. Acto procesal de declaración del sobreseimiento.
- 5.15. Sentencia.
 - 5.15.1. Concepto.
 - 5.15.2. Clasificación.
 - 5.15.3. Reglas generales.
 - 5.15.4. Sentencias ejecutorias en el juicio de amparo.

(6) ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL DOCENTE

-Técnicas de comunicación:

-De información:

- Panel
- Corrillos

-De discusión y/o conclusión:

- Debate
- Simposio

-De análisis y síntesis

- Foro

- De Evaluación

- Asamblea

- Exposición y resolución de un caso en equipo

DE MANERA INDEPENDIENTE.

-Investigación Bibliográfica

-Investigación Documental: Expedientes Judiciales

-Investigación en equipo.

-Investigación de Campo: Visitas a Tribunales colegiados y Juzgados de Distrito.

-Lectura de Comprensión

-Elaboración de Informes

-Resolución de casos

-Análisis y síntesis de Temas

-Redacción de demandas de amparo directo e indirecto.

(7) MODALIDADES DE EVALUACIÓN DEL CURSO:

| | |
|------------------------|------|
| Dos exámenes parciales | 40% |
| Investigaciones | 10% |
| Exposiciones | 10% |
| Resolución de casos | 10% |
| Redacción de demandas | 10% |
| Un examen final global | 20% |
| | 100% |